

EL ARTESANO.

SAN FELIPE, DOMINGO, MAYO 23 DE 1875.

Nuestra actitud.

I.

Ha llegado la hora de que *El Artesano* diga con leal franqueza todo su pensamiento a cerca del asunto mas importante de nuestra actualidad política.

Nos encontramos frente a frente de un manifiesto i frente de un candidato:—manifiesto i candidato que preocupan vivamente la atencion de los hombres, de los círculos, de la prensa i del país.

Laudable interes, que tiene desde luego de nosotros un cordial parabien i un merecido aplauso.

Por nuestra parte, i hasta el momento, nos hemos limitado a observar la actitud del pueblo, la actitud de la mayoría liberal del departamento, para resolver la que, a nosotros—que aspiramos i creemos servir a las opiniones ilustradas e independientes,—el deber nos mande ejecutar, en presencia de los acontecimientos que se verifican a nuestro alrededor.

II.

Algunos caballeros respetables de esta localidad ofrecieron al señor Vicuña Mackenna un banquete, como una manifestacion de afecto i simpatía.

El Artesano se abstuvo de comentarios i guardó silencio a cerca de ese punto. Necesitó proceder de ese modo, porque en el centro mismo del partido liberal no fué completo el acuerdo respecto al alcance que algunos deseaban dar a ese acto de adhesión.

Quienes lo estimaron como un testimonio de mero cariño; quienes como un homenaje discernido al mandatario que realizara prodijios en el embellecimiento de la hermosa capital i licenciara hábitos inveterados en el procedimiento administrativo; quienes, por último, vieron en él el preludio feliz de una proclamacion popular.

III.

Las provincias del sur, por el órgano de su periodismo, le aclaman candidato a la presidencia de la república; *El Artesano*, órgano a su vez del departamento i la provincia, guarda todavía silencio.

Un buen número de vecinos, respetables algunos por sus influencias i posición sociales, suscriben una acta que ha visto la luz pública,—ofreciendo el concurso de sus votos i cooperación activa al señor Vicuña, para trabajar por todos los medios que les franquee el derecho a fin de sacar triunfante su candidatura.

En este instante, i en presencia de este documento, guardar silencio sería faltar a un deber.

IV.

Antes de todo.—*El Artesano* rinde el testimonio de cumplida justicia a los méritos i virtudes cívicas que reconoce en el señor Vicuña; lo creó un ciudadano digno de la estimación pública; lo considera adornado de algunas de las prendas que a su juicio deben resplandecer en los que se presentan a demandar al pueblo sus votos para llegar al primer puesto de nuestra república; pero creó, i lo afirma solemnemente no ha llegado para él la ocasión de decidirse por su candidatura; piensa que su misión de servir con honradez i fidelidad a la opinión pública le impone una conducta totalmente diversa.

El Artesano no apoya la candidatura del señor Benjamin Vicuña Mackenna, como no apoyará tampoco la de ningún otro ciudadano que, con iguales o mejores títulos, reclame su cooperación.

El Artesano espera la voz de orden de la futura Convención. Se entiende si esa Convención reúne las condiciones de verdad, libertad i jeneralidad

de composición; si van a ella los representantes lejitimos i verdaderos de los distintos matices en que se divide la opinión liberal del país.

Si ello se verifica así, el Candidato de la Convención, será el Candidato del *Artesano*.

Para él todo su apoyo, su entusiasmo i su desición.

Para los que no sean él, como quiera que esten de por medio afectos carísimos,—oposición franca, activa, enérgica e incansable.

V.

Cualquiera otra actitud es pernicioso por lo menos, i se aviene mal, lo diremos con injenuidad, con el carácter que hombres, partidos i prensa deben asumir en estas épocas.

I en verdad.—¿Qué papel sería el nuestro, si hoy colgáramos en nuestras columnas el nombre simpático es cierto, del señor Vicuña, si hablamos de tener que sufrir la mortificación de bajarlo en obediencia al voredicto de una Convención que hubiera pronunciado el de otro?—Sería bochornoso por lo menos.

Nuestro público, nuestros abonados tendrían derecho para dirijirnos severos i merecidos reproches, i nosotros no podríamos en justicia devolverlos ni siquiera atenuarlos.

Lo que tendríamos que hacer para no incurrir en veleidad sería quebrar nuestras armas i entregarnos a vergonzosa inacción.

I no haremos eso: porque mientras encontremos en la Convención un medio fácil, licito i eficaz de llenar los altos deberes que la buena política impone al periodismo, estaremos por la Convención; si esa esperanza se frustra, los acontecimientos nos trazarán la conducta que debamos adoptar.

Pero en todo caso, si no hemos sido adhesión, seremos vijilancia; i el señor Vicuña i sus partidarios pueden abrigar la seguridad, de que seremos los primeros en denunciar cualquier plan liberticida, venga de donde viniere. Tratándose de la defensa i salvaguardia de derechos tan lejitimos, estaremos en nuestro puesto, con el arma al brazo, prontos a disparar sobre el enemigo común.—La Intervención.

Instrucción primaria.

I.

La Intendencia, al decretar el nombramiento de una comisión especial que visite las escuelas del departamento, ha tenido una inspiración feliz.

El señor Visitador de escuelas, apesar del celo i competencia que lo reconocemos, no puede, ni con mucho, desempeñar esta operación con la exactitud i detenimiento que la importancia de la materia exige.

Es Visitador de la provincia i la provincia es estensa. Si mal no recordamos el Reglamento Interior de escuelas lo fija un tiempo improrrogable para practicar su visita anual.

Esta circunstancia, hace desde luego de su tarea, una ocupación rápida, breve i hasta cierto punto superficial.

Si la comisión de que hablamos no suple este vacío, lo llena en parte; si no hace, todo lo que se necesita hacer en obsequio del progreso de este ramo del servicio público, lo estudiará; i su informe vendrá a mostrarnos, siquiera sea en bosquejo, cual es la situación aproximativa de la instrucción primaria en el departamento de San Felipe.

II.

Por nuestra parte, aplaudiendo el decreto i el acierto en el nombramiento de los comisionados, nos proponemos hacer unos cuantos párrafos sobre algunos puntos de este importante asunto, desde tanto tiempo en frecuente debate.

Una declaración previa:—Creemos que el personal de los maestros encargados de la instrucción primaria es, salvo limitadas excepciones, recomendable por sus aptitudes, dedicación i celo en el cumplimiento de sus obligaciones.

Se sabe que el estudio de esta materia en San Felipe, como en Aconcagua; en Aconcagua, como en Chile, es todavía elemental i de detalle. No se han fijado con precisión los puntos, i estamos aun distantes de haber fijado la línea roja; mas claro es un problema, no bien planteado todavía.

Estamos de acuerdo en que debe haber

escuelas, i muchas escuelas; una por dos mil habitantes a lo menos.

Que el preceptorado debe ser una que ató al individuo en su puesto, yéndolo de todo lo que tienda a disminuir su importante i difícil encargo.

Estamos de acuerdo todavía en que llegar a ser un maestro regularmente se requiere una preparación especial mas ni ménos, que para ser buen buen marino, buen médico, etc.

No estamos de acuerdo, en saber institutores de la infancia deben ser hombres o mujeres. Atribuyen algunos a las disposiciones i aptitudes mas felices educar al niño menor de catorce años otros que, introduciendo r innovaciones en las escuelas normales primeros serian irrecapitables.

En cuanto a nosotros nos limitamos a insinuar la cuestión, sin resolverla.

No estamos de acuerdo tampoco en la dirección que debe darse a la enseñanza. Aseguran muchos que nuestra vida.

Que en las escuelas de varones i de niñas, se enseñe literatura i en las de niñas, letras. Un poco de lectura, los signos de escritura suficientes para trazar la propia letra, sería lo bastante para el objeto que se persigue en la escuela.

Los hombres ilustrados empiezan por leer; i las mujeres a no querer cocinar, ni el servicio doméstico.

La lei de la materia, da en cierta razon a los que así razonan.

No puede limitarse mas, que lo que lo ha hecho, la enseñanza rudimentaria.

Los resultados aparentes, conspiran cierto modo a corroborar la afirmación que ven su casa desierta de serbros.

¿Qué hai ahora de exacto i justo en apreciaciones i mas que apreciaciones, principio?—Que son falsos, i nocivos;—que no resisten a la lógica, ni a las conveniencias mas vulgares de simpatía.

Debatida ha sido esta cuestión, i en consecuencia i talento,—por un distinguido patriota.

Sus conclusiones fueron tan exactas la verdad. Es a saber:

—La suma de los conocimientos que quieren en la escuela es deficiente, uno i otro sexo.

El niño no logra adquirir lo necesario para dedicarse a una profesion cualquiera arte o de industria.

No adquiere nocion alguna de agricultura, ni particular.

No estudia el cálculo en sus relaciones prácticas i de aplicación.

Aprinde la terminología del arte de leer i se entorpece sin hablar con medianera corrección su idioma. Escribe en mala gramática, i peor sintaxis; ignora la propiedad de las voces, i llega a adulto, sin recibir con expedición una carta.

Recita desde el prólogo hasta el índice de geografía; i lejos de la cartografía puede atinar ni con la posición del Mediodía. No sabe darse cuenta de las corrientes, hábitos o instituciones de un cualquiera, siquiera sea una república hermana.

Nada diremos de las ciencias de aplicación, experimentales ni políticas; de las grandes i no sabemos definir qué es nierno.

Por manera que no es extraño que el hijo del labrador, del agricultor, del artesano industrial, vuelva a su casa a continuar la misma ruina, en las mismas proporciones, en los mismos defectos enérgicos en nuestra tierra.

En la instrucción de la mujer se ve otro tanto mas agravado, si cabe.

No es raro así que una niña de la provincia, ufana de su gramática i su métrica, de sus bordados i frusterías, i aversión a las labores un poco prosaicas labar platos, lavar marmitas, avivar el sircón, i colocarse en el cuartucho mal ventilado de nuestros mal ventilados i por truidos departamentos para cocinas.

Pero, si en la escuela se alternara la teoría con la práctica; si algo diverso sucedería. ¿Qué dificultad para hacer una clase oral de arte y oficio.—¿qué para sustituir al bordado de queros i otros zarandales, la costura de jotas de utilidad i necesidad diarias (un chaleco, una camisa, un calzón, un paño, un vestido, deman la mano) que bordar al relieve un hermoso cuadro de este jénero hemos visto, verdaderamente admirables, obras de paciencia de gusto, aunque muy poco o nada originales.

No pretendemos llegar hasta pedir libros para las escuelas;—i no lo hacemos sencillamente porque ello demandaría gastos sumas de que el erario nacional carece.

Por ahora, insinuamos la conveniencia de aproximar la enseñanza primera a la a